

**MENSAJE DE LA SEÑORA CANCELLER, EMBAJADORA ANA
MARIA SANCHEZ DE RIOS, A LOS CONNACIONALES
RESIDENTES EN EL EXTERIOR, EN OCASIÓN DEL 195°
ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

Estimados compatriotas:

Este año celebramos el 195 aniversario de la independencia nacional. Por ello, deseo hacerles llegar, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y del mío propio un afectuoso saludo con ocasión de nuestras Fiestas Patrias.

Este aniversario nacional resulta especialmente importante al coincidir con un cambio de gobierno. Desde su inicio, el gobierno del Presidente Ollanta Humala priorizó la protección y asistencia de los connacionales que residen en el exterior como uno de los ejes principales de la política exterior. En este año de continuidad democrática corresponderá al nuevo gobierno reafirmar y ampliar el compromiso en favor de la mejora de los servicios consulares y de la atención a los peruanos en el exterior.

Estando próxima la conclusión de mi gestión como Canciller de la República, quiero compartir con ustedes algunas de las acciones que la Cancillería ha llevado a cabo en beneficio de todos los peruanos.

Quisiera destacar como gran logro de esta gestión el acuerdo suscrito entre el Perú y la Unión Europea que desde marzo permite a los peruanos visitar 30 países de Europa para estancias de corta

duración, sin necesidad de contar con una visa. Ello constituye un paso importante a favor de la movilidad de los peruanos en el mundo. Asimismo, en el marco de los estándares de seguridad internacional se ha venido implementando la emisión de los pasaportes biométricos ordinarios, que a partir del próximo 31 de julio se emitirán en todas las oficinas consulares.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido implementando la automatización de la gestión consular y la sistematización de los registros, trámites y recaudaciones consulares. Desde diciembre pasado ya está en funcionamiento el portal web unificado para acceder en el exterior a la información sobre los servicios consulares. Asimismo, la puesta en marcha del sistema de verificación de escrituras públicas en 30 consulados que emiten el 90 por ciento de dichos documentos motivó su nominación al premio buenas prácticas en gestión pública para el año 2015

La mejora de los servicios consulares se ha visto reflejada en una política de adquisición de inmuebles para que los Consulados cuenten con locales modernos y adecuados para recibir al gran número de ciudadanos que acuden a realizar diferentes trámites. Se adquirieron nuevos locales en Madrid, Buenos Aires, Barcelona, Santiago, Milán, Guayaquil y La Paz.

Deseo, asimismo, destacar el esfuerzo de la Cancillería y de nuestras misiones consulares en el extranjero durante el proceso de las Elecciones Generales, en la cual sufragaron aproximadamente 900 mil electores en 234 mesas en diferentes ciudades del mundo.

Queridos compatriotas, en una nueva celebración patria, que renueva la relación estrecha y vigorosa que mantenemos con nuestro país, los exhorto a seguir trabajando en conjunto con la mira puesta en el beneficio y la prosperidad de sus respectivas familias, así como del Perú y de las naciones que los acogen, las cuales se enriquecen con su dedicación, esfuerzo y trabajo.

¡Felices Fiestas Patrias y qué viva el Perú!